

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-2023-MDJ-OEC
----------	-----------------------	-----------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Jepelacio, a los 02 días del mes de agosto de 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Jepelacio, a las 12:40 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 207-2023-MDJ/GM, de fecha 01 de agosto de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en las bases para las etapas de Adminison, evaluacion, calificacion de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección <b>CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-MDJ-BIEN-PROCEDIMIENTO ELECTRONICO – PRIMERA CONVOCATORIA</b>, para la <b>“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE (34,800 TARROS) LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410 GRAMOS, PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO”</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	MICHEL CENTURION QUIROZ	Titular		Dependencia:	JEFE DE ABASTCIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	156,600,00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Organo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO</p> <p>.....</p> <p>Tec. Michel Centurion Quiroz</p> <p>JEFE DE LA OFICINA ABASTECIMIENTO</p> 
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	